

I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca resolver la baja profesionalización de los agentes culturales vinculados al campo de la música nacional, mediante la entrega de financiamiento con la implementación de cuatro componentes: 1) Formación e Investigación; 2) Creación y Producción; 3) Difusión y Circulación, y; 4) Promoción de la Industria.

Año de inicio: 2004

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Escuelas de Rock y Música Popular Chilena - Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes - Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- Fondo de Fomento Audiovisual - Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- Fomento del Libro - Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

PROPÓSITO

Aumentar la profesionalización de los agentes culturales vinculados al campo de la música nacional.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2020: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No**Otras evaluaciones:** No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Agentes culturales, sean personas naturales o jurídicas, que se registran en el perfil cultura y que señalan interés en el campo de la música.

Se entenderá por interés en el campo de la música, la selección o preferencia de esa disciplina artística en Perfil Cultura, plataforma de inscripción obligatoria para participar de las diversas convocatorias que dispone el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Para los efectos de la Ley 19.928 y Política Nacional del Campo de la Música se entiende por agentes culturales vinculados a la música, lo siguiente: Autor, Compositor, Artista intérprete o ejecutante, Elencos de orquestas, Recopilador musical, Productor fonográfico, Editor musical o editor de música, Realizador musical, Gremios, Sindicatos, Asociaciones, Agentes vinculados al soporte de la actividad musical, Espacios de presentación de música en vivo, Plataformas de distribución física y/o digital y otras organizaciones de la música.

Fuente de información: Perfil Cultura - Mincap

Población beneficiada

Agentes Culturales del sector de la música que postulan proyectos y son admisibles en convocatorias: General, Ventanilla Abierta y Especiales, que son evaluados y seleccionados por criterios y porcentajes fijados por el Consejo de Fomento de la Música Nacional. El programa busca aumentar la profesionalización de los agentes culturales vinculados al campo de la música nacional. Para este fin, se entregarán servicios de formación e investigación para agentes del campo de la música (C1), financiamiento de proyectos para creación y producción (C2), difusión y circulación (c3), y apoyo para promover la industria musical (C4), por medio de convocatorias públicas anuales del Fondo, donde se evalúan las postulaciones con base a los criterios de coherencia, currículo, presupuesto, calidad e impacto, mediante la asignación de puntaje de 10 a 100 puntos por criterio. Cada criterio pondera un porcentaje de 10% a 50%. La selección es por puntaje obtenido de mayor a menor. Luego, se aplica cuota regional donde al menos el 50% de los AC residen fuera de la RM. Ante proyectos de igual puntaje, se privilegia a equipos con personas con discapacidad. En el marco de los criterios de priorización se evalúan postulaciones para cada una de las líneas de proyecto que financia el programa, en concordancia con cada uno de sus componentes.

Lo anterior, hasta agotar recursos disponibles.

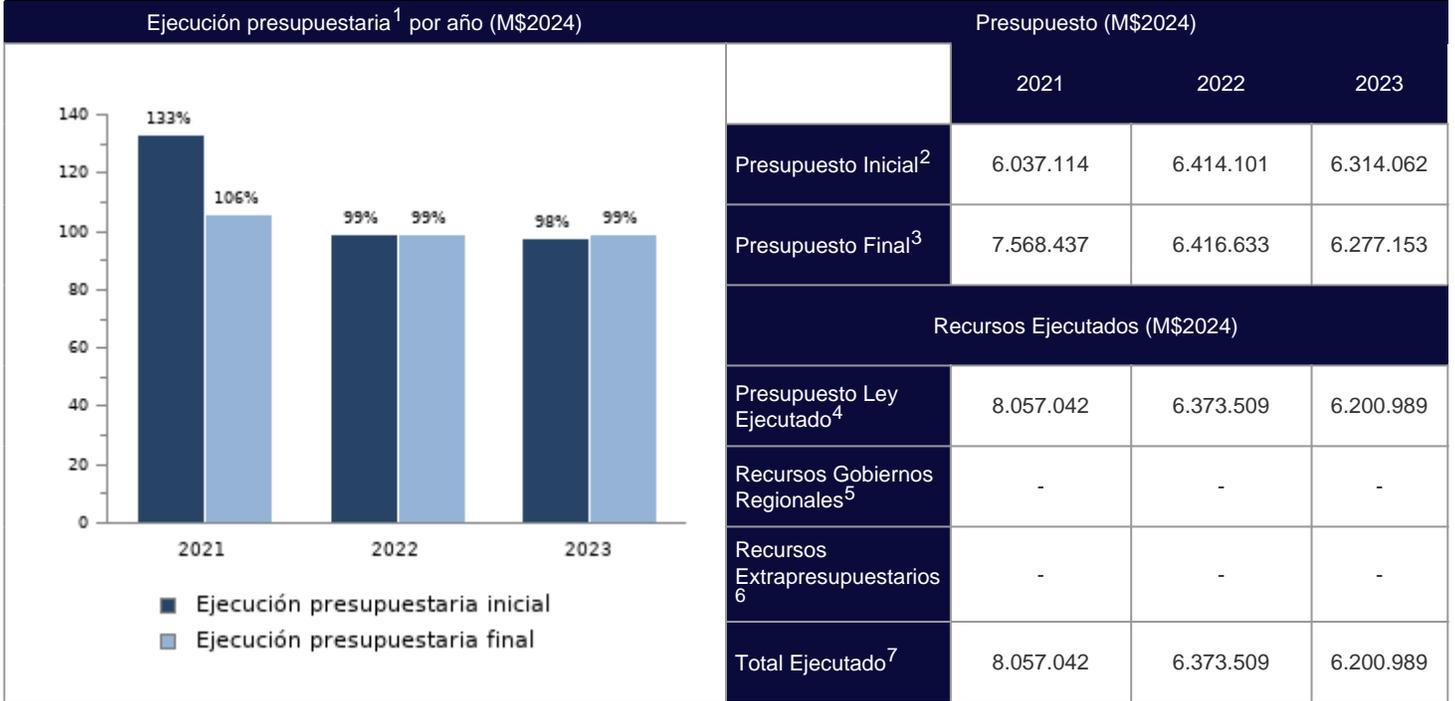
A través de los componentes se aborda de manera integral todos los eslabones del ciclo cultural de campo de la música, por lo que un mismo beneficiario podría acceder a las distintas iniciativas dependiendo del grado de profesionalización en el que se encuentre o ha adquirido con el tiempo.

COBERTURA POR AÑO

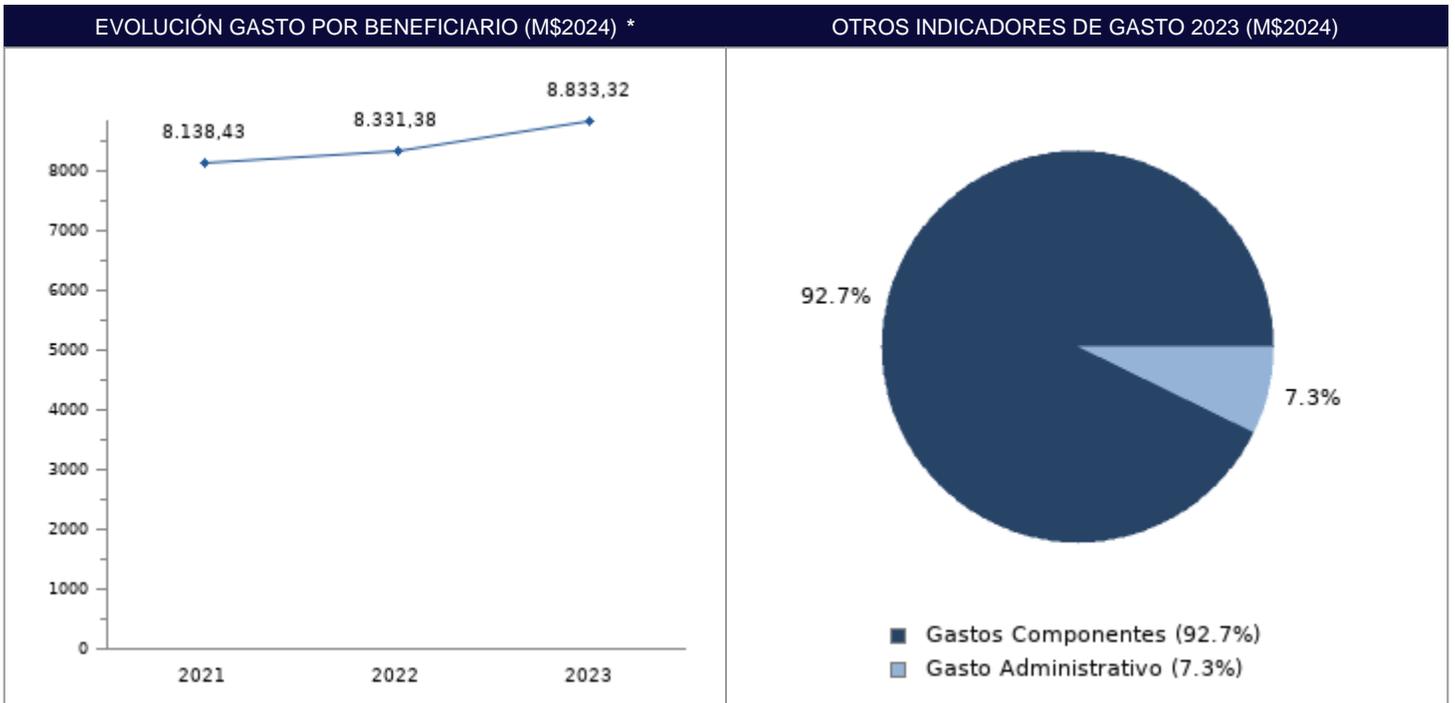
| | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------|------|------|------|
| Cobertura* | 2,4% | 1,9% | 0,9% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024) | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| Subtítulo * | Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024) |
| 21 (Gastos en personal) | 413.759 |

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| 22 (Bienes y servicios de consumo) | 19.612 |
| 24 (Transferencias Corrientes) | 5.767.618 |
| Presupuesto Ley Ejecutado 2023 | 6.200.989 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024) | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|------------------|------------------|---------------------|------|------|--------------------------|----------|---------|
| Componentes (unidad de producción) * | Gasto ejecutado (M\$2024) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario (M\$2024) | | |
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2021 | 2022 | 2023 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Formación e Investigación (Proyectos financiados) | 1.600.217 | 1.175.917 | 1.201.551 | 259 | 210 | 175 | 6.178,4 | 5.599,6 | 6.866,0 |
| Creación y Producción (Proyectos financiados) | 1.175.221 | 882.385 | 916.653 | 367 | 165 | 140 | 3.202,2 | 5.347,8 | 6.547,5 |
| Difusión y Circulación (Proyectos financiados) | 2.983.287 | 2.214.009 | 2.525.253 | 297 | 317 | 260 | 10.044,7 | 6.984,3 | 9.712,5 |
| Promoción de la Industria (Proyectos financiados) | 1.706.591 | 1.509.685 | 1.101.822 | 67 | 73 | 127 | 25.471,5 | 20.680,6 | 8.675,8 |
| Total Gastos Componentes | 7.465.315 | 5.781.995 | 5.745.279 | | | | | | |
| Porcentaje Gastos Componentes | 92,7% | 90,7% | 92,7% | | | | | | |
| Total Gasto Administrativo | 591.727 | 591.514 | 455.711 | | | | | | |
| Porcentaje Gasto Administrativo | 7,3% | 9,3% | 7,3% | | | | | | |
| Total Ejecutado | 8.057.042 | 6.373.509 | 6.200.989 | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA | | | | |
|---|---------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$2024) | Porcentaje total ejecutado | Población beneficiada | Porcentaje población beneficiada |
| Arica y Parinacota | 41.075 | 0,7% | 9 | 1,3% |
| Tarapacá | 181.256 | 3,2% | 7 | 1,0% |
| Antofagasta | 79.789 | 1,4% | 6 | 0,9% |
| Atacama | 299.992 | 5,2% | 10 | 1,4% |
| Coquimbo | 343.791 | 6,0% | 41 | 5,8% |
| Valparaíso | 815.768 | 14,2% | 98 | 14,0% |
| Libertador General Bernardo OHiggins | 293.768 | 5,1% | 28 | 4,0% |
| Maule | 234.699 | 4,1% | 31 | 4,4% |
| Bíobío | 241.468 | 4,2% | 42 | 6,0% |
| Ñuble | 102.425 | 1,8% | 15 | 2,1% |
| La Araucanía | 112.850 | 2,0% | 21 | 3,0% |
| Los Ríos | 343.936 | 6,0% | 36 | 5,1% |
| Los Lagos | 269.616 | 4,7% | 38 | 5,4% |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 104.574 | 1,8% | 19 | 2,7% |
| Magallanes y Antártica Chilena | 51.618 | 0,9% | 8 | 1,1% |
| Metropolitana de Santiago | 1.943.846 | 33,8% | 269 | 38,3% |
| Nivel central | 284.808 | 5,0% | 24 | 3,4% |
| TOTAL | 5.745.279 | 100% | 702 | 100% |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador | Fórmula de cálculo | Otros atributos | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado |
|---|---|---|---------------|---------------|---------------|--|
| Porcentaje de producciones fonográficas catastradas por la SCD en el año t-1, financiadas por el programa entre el año t-1 y t-2. | $(N^{\circ} \text{ de producciones fonográficas catastradas por la SCD en el año t-1, financiadas por el programa entre el año t-1 y t-2} / N^{\circ} \text{ total de producciones fonográficas financiadas por el programa en año t-1}) * 100$ | Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente | N/C*** | N/C*** | 4,00% | No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo. |
| Porcentaje de agentes culturales que participan en mercados de la industria musical con apoyo del programa en año t-1, y que dentro de 6 meses posteriores a su participación, logran acuerdos de negocios para promover la música nacional | $(N^{\circ} \text{ de agentes culturales que participan en mercados de la industria musical con apoyo del programa en año t-1 y que dentro de 6 meses posteriores a su participación, logran acuerdos de negocios para promover la música nacional} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales que participan en mercados de la industria musical con apoyo del programa para promover la música nacional en año t-1}) * 100$ | Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente | N/A** | N/A** | 44,00% | No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, dado que éste último no fue reportado. |

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Otros atributos | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado |
|---|--|---|---------------|---------------|---------------|---|
| Porcentaje de agentes culturales que cuentan con becas de estudios financiadas por el programa en el año t-3 y que concluyen las becas de estudio en año t. | $(N^{\circ} \text{ de agentes culturales que cuentan con becas de estudios financiadas por el programa en el año t-3 y que concluyen las becas de estudio en año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales con becas de estudios financiadas por el programa en año t-3}) * 100$ | Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente | 32,00% | 23,00% | 42,00% | El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022. |
| Porcentaje de producciones fonográficas financiadas por el programa en el año t-1, que son publicadas en la plataforma digital "Spotify" en el año t | $(N^{\circ} \text{ de producciones fonográficas financiadas por el programa en el año t-1, que son publicadas en la plataforma digital "Spotify" en el año t} / N^{\circ} \text{ total de producciones fonográficas financiadas por el programa en el año t-1}) * 100$ | Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente | 29,00% | 33,00% | 37,00% | El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022. |

| | | | | | | |
|---|---|---|--------|-----------|--------|---|
| Tasa de variación anual de presentaciones musicales en Chile y/o en el extranjero de solistas y/o bandas musicales que reciben financiamiento del programa. | [(N° de presentaciones musicales en Chile o en el extranjero de solistas o bandas musicales financiadas en el año t/ N° de presentaciones musicales en Chile o en el extranjero de solistas o bandas musicales financiadas en el año t-1) -1] *100 | Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente | 64,00% | 2.226,00% | 2,00% | El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente. |
| Porcentaje de recursos (US\$) del programa destinados a exportaciones de bienes y servicios musicales que promueven la industria musical, respecto del total de los recursos de exportaciones de bienes y servicios musicales del país en año t-2 | (Recursos (US\$) del programa destinados a exportaciones de bienes y servicios musicales que promueven la industria musical en año t-2 / total de los recursos de exportaciones de bienes y servicios musicales del país en año t-2, entregado por el Informe de Estadísticas Culturales del año t) * 100 | Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Economía Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente | 14,00% | 1,00% | 31,00% | El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022. |

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA

INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

Indicador complementario 3:

- El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

Población Beneficiada: Existe una disminución de la población beneficiada respecto de 2022. Lo anterior, por motivo del aumento de los montos en las bases del concurso de las líneas de circulación, financiando una menor cantidad de agentes culturales. El aumento de los montos se debe a la actualización de los costos de producción originados por la inflación.

Cobertura Población: Existe diferencia en la cobertura del programa respecto del año anterior debido a que a solicitud del Ministerio de Desarrollo Social solicitó actualizar la Población Potencial y Objetivo al año 2023, lo que provoca esta diferencia, dado que las poblaciones actualizadas aumentaron.

Estrategia:

Existe una disminución de las metas de producción, en comparación a 2022, de los componentes formación e investigación, creación y producción, y difusión y circulación. Esto por el por motivo del aumento de los montos en las bases del concurso de las líneas de circulación, financiando una menor cantidad de proyectos.

Por otra parte, existe un aumento de las metas de producción del componente promoción de la Industria de 73 proyectos financiados en 2022, a 126 en 2023, con motivo de apoyar la reactivación económica del sector de la música en el país.

Indicadores:

IC1: Existe un aumento del resultado del indicador, respecto a 2022. Lo anterior, porque el indicador retorna a cifras similares a 2021, de agentes culturas que concluyen sus estudios. Cabe mencionar que el resultado 2022 de disminución respecto a 2021, y comparativamente también de disminución respecto de 2023, se debió la ampliación de plazo para finalización de estudios y por renuncia a los proyectos financiados por parte de los agentes culturales. En ambos casos, por causa de la pandemia y la contingencia sanitaria.

Indicadores:

IC3: El resultado del indicador muestra que mantiene el crecimiento en la realización de presentaciones musicales en Chile y/o en el extranjero de solistas y/o bandas musicales. En 2021, hubo un crecimiento de 64%, y en 2022, un crecimiento de 2226%. Para el periodo actual, se arroja un nuevo crecimiento de 2%.

Los datos de cantidad por año son los siguientes:

- 2021: 23 presentaciones musicales.
- 2022: 535 presentaciones musicales.
- 2023: 544 presentaciones musicales.

Este crecimiento está relacionado a las distintas estrategias relacionadas al contexto de pandemia, escenarios de apertura y restricción de aforos, y retorno a la presencialidad. Durante 2021, en pandemia, se financiaron y realizaron un número bajo de presentaciones. En 2022, en escenario de apertura y apoyo a la reactivación, se realizan 535 presentaciones. En 2023, en la misma línea de reactivación y con fin de la alerta sanitaria, se genera un número mayor de presentaciones musicales financiadas por el programa.

Indicadores:

IC4: En indicador se encuentra en t-2, es decir datos 2021.

El indicador aumenta su resultado, respecto de 2022, porque durante el periodo de medición se aumentó la promoción musical en el exterior, ya que el escenario de apertura y disminución de restricciones internacionales lo permitieron.

Presupuesto:

Presupuesto: La Ley N°21.516, Programa 02 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Subtítulo 24, ítem 03, asignación 520: Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Ley N° 19.928, glosa 06; financia bajo la misma asignación, los programas Fomento de la Música Nacional y Apreciación Musical, lo cual explica la diferencia de presupuesto inicial 2023 en este reporte.

Gasto por Beneficiario: Existe un aumento, respecto del periodo anterior. Esto, por motivo del aumento de los montos en las bases del concurso de las líneas de circulación, financiando una menor cantidad de agentes culturales. El aumento de los montos se debe a la actualización de los costos de producción originados por la inflación, lo cual repercutió en el resultado de un gasto por beneficiario mayor.

Presupuesto:

Presupuesto: Durante el monitoreo 2023, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia solicita por primera vez la incorporación de los Gastos Administrativos en el presupuesto inicial y final del año reportado. Esta nueva incorporación podría provocar diferencia en la base de comparación en relación a años anteriores en términos presupuestarios e impactar en otros resultados como el gasto por beneficiario.

Presupuesto Inicial 2023: El presupuesto inicial 2023 informado en Monitoreo 2022 no coincide con el presupuesto inicial informado en este monitoreo (2023), dado que para 2022 el presupuesto inicial no considera gasto administrativo. Para 2023 se incluye por primera vez a solicitud del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Infladores:

| Año | Inflador |
|------|----------|
| 2020 | 1,2252 |
| 2021 | 1,1722 |
| 2022 | 1,1002 |
| 2023 | 1,035 |
| 2024 | 1 |

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 16:33